



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0145] [9L/5100-0146] [9L/5100-0147] [9L/5100-0148]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0146]

VALORACIÓN POR EL CONSEJERO DE INNOVACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD. OPERATIVA Y GESTIÓN DE SODERCAN DEL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Cuál ha sido la valoración del señor Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, sobre el Informe Definitivo de la Intervención General del Gobierno de Cantabria de Auditoría de Legalidad. Operativa y Gestión de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria S.A. (SODERCAN) del año 2012?.

En Santander a 26 de octubre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del G.P. Podemos Cantabria."